

5(cinco)

16

380 0042



DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

20 de Febrero de 2008

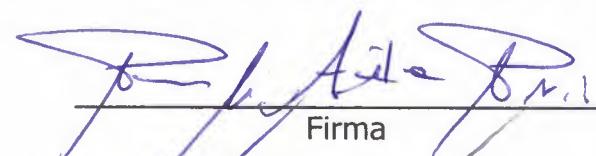
Fecha

Señor
Octavio Augusto Airaldi
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, Rosario Miguel Acevedo Ruíz, con C. I. Nº 594712, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley Nº 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR Nº 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.


Firma

Rosario Miguel Acevedo Ruiz

Nombres y apellidos del declarante

20/02/08

Fecha

Expo. 1866/08
25/03/08

389 0043

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
20	02	2008

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
ACOSTA RAMOS		RAMON MIGUEL			AS - 07-01-1962		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado <input checked="" type="checkbox"/>	Viudo	C.I. Nº (*)	R.U.C. Nº	
PARAGUAYA	Separado Bienes Hechos	X	Divorciado	Unión de Hecho	594 712	594 712 - 0	
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Titulo Profesional			
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. Nº (*)		Actividad Laboral		Cantidad de hijos	
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. Nº (*)		Fecha de Nacimiento		Institución en la que Estudia	

Actividad Laboral de los hijos mayores de edad

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo		Tipo de Funcionario (*)		
1) IPS	2) UNC	Superior	Electivo <input checked="" type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>
Cargo o Función(**)		1) Médico 2) Decano Facultad de Medicina		
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - Nº - Fecha			Remunerac. Actual
1) 1986 2) 1996	1) Res CS 14 03/1986 2) CD/FMC/UNC 001/2007			1) 4250.400 2) 5.064.700

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(**) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE
EFECTIVO EN CAJA					
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE		Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
1	COOP UNIVERSITARIA				30.000.000
2	COOMECDAR				15000.000
3					
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m ²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m ² (**)	Valor de Const.
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
Sub Total					45.000.000

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Ramon Miguel Acosta Ramos

Nombres y apellidos del declarante

20/02/08

Fecha

Ramon Miguel Acosta Ramos

Firma

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)						45.000.000	
Uso para el Cual se Destina el Inmueble							
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
Inmueble que posee por:							
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva Nº		Fecha			
Juzgado							
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis Nº	Reg. Automotor	IMPORTE		
1 CHEVROLET	AUTOMOVIL	CORSA SEDAN/07			45000000		
2							
3							
4							
5							
GANADO - MARCA							
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
ACCIONES / INVERSIONES							
MUEBLES							
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)						50.000.000	
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)						30.000.000	
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS							
OTROS ACTIVOS Equipos de Consultorio Video laparoscopio (Excepto etc)						35.000.000	
TOTAL ACTIVO						905.000.000	

3.2 PASIVO - DETALLE:			IMPORTE	
Institución o Empresa - Créditos		A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
Coomecipar		-		730.000
Coop Universitaria (Credito = 448.485 + Rue del Ahorro 480.000)		x		928.485
Caja Prestamo JPS.			x	800.000
Tarjetas Coomecipar			x	437.000
Visión			x	1.420.000
OTRAS OBLIGACIONES				
TOTAL PASIVO				4.315.485

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	205.000.000	4315.485	200.684.515

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el **TOTAL DEL ACTIVO** y el **TOTAL DEL PASIVO**

Guadalupe Acosta Ram
Nombres y apellidos del declarante

20/02/08 François
Fecha Firma

380 0045

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)								4.840.000				
Personal Doméstico:								Remuneración Mensual				
Seguros:												
Médico <input checked="" type="checkbox"/> Vehic. <input checked="" type="checkbox"/> Inmueb <input type="checkbox"/> Comercial <input type="checkbox"/> Cuota Mens. 272.000 Monto Asegurado 55.000.000 272.000												
Educación:												
Escuela <input checked="" type="checkbox"/> Colegio <input checked="" type="checkbox"/> Universidad <input checked="" type="checkbox"/> Otros Cur. <input type="checkbox"/> En el País <input type="checkbox"/> En el Extranj. <input type="checkbox"/> Monto								2.000.000				
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)				Nacional		Extranjero		2.000.000				
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes												
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)								2.000.000				
Impuesto Inmobiliario (*)								500.000				
Patentes (*)												
TOTAL EGRESOS								11.612.000				

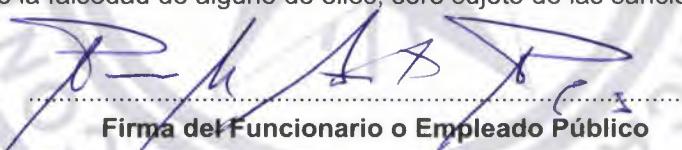
(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija 1. 4250.400	2. 5.064.700
Sueldo del Cónyuge	
Honorarios	2.000.000
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo) Docencia	12.233.400
TOTAL INGRESOS	23.548.500

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.-----
Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.



Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA

SELLO

POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y Sello del Responsable de la Institución

Juez de Paz



OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

DETALLE	VALOR G.

Ismael M. De los Ríos

Nombres y apellidos del declarante

20/02/08

Fecha



Firma